



VI LEGISLATURA NÚM. 75

20 de abril de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

6L/PE-0576 Del Sr. diputado **D. Victoriano Ríos Pérez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los ex presidentes de Gobierno, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

EN TRÁMITE

6L/PE-0596 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre la electrificación rural de los Llanos de la Concepción, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 3

6L/PE-0597 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre expropiaciones por la carretera Tahíche-Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PE-0598 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre indemnizaciones por inundación de la carretera a los vecinos de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PE-0599 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre reparto presupuestario del Programa canario para prevenir y erradicar la violencia de género, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0600 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las listas de espera del Servicio Canario de Salud en atención especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-0601 De la Sra. diputada **D.^a M.^a Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre licencias comerciales específicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0602 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre plazas de médicos alergólogos del Hospital de Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0603 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de la Presidencia de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0604 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0605 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Presidencia y Justicia, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0606 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Economía y Hacienda, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0607 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-0608 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0609 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0610 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Sanidad, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0611 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0612 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0613 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0614 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre orden de protección para mujeres maltratadas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 12

6L/PE-0616 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Día Internacional de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

6L/PE-0576 Del Sr. diputado **D. Victoriano Ríos Pérez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los ex presidentes de Gobierno, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 67, de 12/4/05.)
(Registros de entrada núms. 861 y 886,
de 6 y 7/4/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado **D. Victoriano Ríos Pérez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los ex presidentes de Gobierno, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PE-0596 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre la electrificación rural de los Llanos de la Concepción, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 836, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre la electrificación rural de los Llanos de la Concepción, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué razones obedece la tardanza de la puesta en marcha de la electrificación rural de Los Llanos de la Concepción (Puerto del Rosario), donde existen varias viviendas afectadas, después de haber concluido las obras desde hace más de un año?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

6L/PE-0597 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre expropiaciones por la carretera Tahíche-Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 837, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre expropiaciones por la carretera Tahíche-Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se han abonado la totalidad de las expropiaciones llevadas a cabo por el trazado de la carretera Tahíche-Mala, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0598 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por inundación de la carretera a los vecinos de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 838, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por inundación de la carretera a los vecinos de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha previsto su consejería alguna acción de indemnización o ayuda a los vecinos de Mala, en la isla de Lanzarote, que sufrieron destrozos en sus fincas, casas y/o garajes debidos a la inundación de la carretera tras las lluvias caídas el pasado mes de febrero?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0599 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre reparto presupuestario del Programa canario para prevenir y erradicar la violencia de género, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 839, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre reparto presupuestario del Programa canario para prevenir y erradicar la violencia de género, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál fue la previsión inicial de la insularización del reparto presupuestario del Programa canario para*

prevenir y erradicar la violencia de género con los cabildos insulares?

2) *¿Cuál es la situación actual de la insularización de dicho reparto?*

3) *¿Qué previsiones económicas de financiación existen con los cabildos insulares de temporalización para la aplicación del programa?*

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0600 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las listas de espera del Servicio Canario de Salud en atención especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 840, de 4/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las listas de espera del Servicio Canario de Salud en atención especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las listas de espera del Servicio Canario de Salud, en atención especializada, en la isla de La Gomera, desglosado por número de personas afectadas, especialidades, pruebas terapéuticas, quirúrgicas y consultas, y semanas o meses de espera, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha?

Canarias, a 4 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0601 De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre licencias comerciales específicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 856, de 5/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre licencias comerciales específicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas licencias comerciales específicas se han concedido en la isla de Lanzarote entre los años 1996 y 2005, detallando número de expedientes, solicitante de la licencia, tipo de establecimiento y superficie de venta?

Canarias, a 5 de abril de 2005.- LA DIPUTADA, María Isabel Déniz de León.

6L/PE-0602 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas de médicos alergólogos del Hospital de Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 885, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas de médicos alergólogos del Hospital de Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto incrementar la Consejería de Sanidad el número de plazas de médicos alergólogos del Hospital de Nuestra Señora de La Candelaria, dado que la plantilla actual es totalmente insuficiente para dar respuesta a la demanda de enfermos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 7 de abril de 2004.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0603 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de la Presidencia de Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 889, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de la Presidencia de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de la Presidencia de Gobierno, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0604 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 890, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0605 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Presidencia y Justicia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 891, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Presidencia y Justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Presidencia y Justicia, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0606 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Economía y Hacienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 892, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Economía y Hacienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Economía y Hacienda, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0607 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 893, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PE-0608 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 894, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida

por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Educación, Cultura y Deportes, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PE-0609 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 895, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0610 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Sanidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 896, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Sanidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Sanidad, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos:

papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0611 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 897, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos;

vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0612 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

(Registro de entrada núm. 898, de 7/4/05.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Turismo, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0613 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

(Registro de entrada núm. 899, de 7/4/05.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la nueva imagen corporativa en el Departamento de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste producido por la implantación de la nueva imagen corporativa, establecida por el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, en el Departamento de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, así como en los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes del mismo, desglosado por los siguientes conceptos: papelería e impresos; carteles de obras y servicios; puntos de información; señalización de edificios públicos; vestuario; identificación de vehículos; y otros conceptos?

Canarias, a 6 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PE-0614 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre orden de protección para mujeres maltratadas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 928, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre orden de protección para mujeres maltratadas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas mujeres disponen en Canarias de orden de protección para mujeres maltratadas?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2005.-
LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-0616 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Día Internacional de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 930, de 7/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Día Internacional de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sr. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actividades desarrolló su consejería en el marco del Día Internacional de la Mujer?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2005.-
LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.